ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Por videoconferencia a través de la aplicación CIRCUIT, estando presente la Presidenta de la Mesa, el Secretario de la Mesa, el Representante del Gabinete Jurídico y la Representante de Intervención en la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en Avenida Manuel Siurot, n.º 50 de Sevilla, siendo las 13:45 horas del día 17 de junio de 2020, se reúne la Mesa de Contratación en materia de infraestructuras hidráulicas, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el examen del informe de valoración de la justificación de bajas anormales, clasificación de las ofertas y propuesta de la mejor oferta, correspondiente a los lotes I, II, III, V y VI del expediente de contratación:

EXPEDIENTE: 2018-59101

TÍTULO: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS PRESAS E INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA EN EL ÁMBITO DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS ANDALUZAS EN LAS PROVINCIAS DE ALMERÍA Y GRANADA.

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): 4.404.137,12 €

PRESIDENTA
Dª. DAFROSA MARÍA IBÁÑEZ DÍAZ. Jefa de la Oficina de Calidad de los Servicios.

VOCALES
D. JOSÉ MANUEL PEREGRÍN GONZÁLEZ. Habilitado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
Dª. M.ª ÁNGELES ARRANZ ALONSO. Interventora Adjunta al Interventor Delegado.
D. RAMÓN PARDO DE DONLEBÚN QUIJANO. Jefe de Departamento de Normalización y Actuaciones singulares.
M.ª SOLEDAD PÁEZ GRAVÁN. Directora de Explotación del Sistema Barbate

SECRETARIO
D. ANTONIO GARCÍA-VALDECASAS RODRÍGUEZ. Jefe del Servicio de Contratación y Convenios.

Se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta de la anterior y el examen y aprobación del Informe de la Comisión Técnica de fecha 15 de junio de 2020 sobre la justificación de las ofertas anormalmente baja presentada por las empresas, que a continuación se enumeran, por incurrir éstas en el supuesto de valores anormales, dado que sus ofertas son inferiores al presupuesto límite de temeridad, a partir del cual cualquier oferta inferior se debe apreciar como una oferta anormalmente baja de acuerdo con lo previsto en el Anexo XII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

FIRMADO POR	DAFROSA MARIA IBAÑEZ DIAZ	24/07/2020	PÁGINA 1/4
	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu9679SWDP4ZHcwEYtGKUwllxbf	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE I, presupuesto límite de temeridad 300.764,60 €. Licitadoras en temeridad:

- UTE INGIOPSA INGENIERIA, S.L. - AIMA INGENIERIA, S.L.P.

LOTE II, presupuesto límite de temeridad: baja del 28% con respecto al presupuesto base de licitación. Licitadoras en temeridad:

- OFICINA TECNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A. (OFITECO).
- UTE CONSTRUCCIONES ALPI – INGENIERIA DEL AGUA Y LA ENERGIA, S.L. (INAGEN).
- UTE CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. - SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS, S.A. (SOGEOSA).

LOTE III, presupuesto límite de temeridad: baja del 22,85% con respecto al presupuesto base de licitación. Licitadoras en temeridad:

- UTE GRUPOCOPSA, S.L. - FACTO ALMERIENSE DE CONSTRUCCIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- UTE CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. - SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS, S.A. (SOGEOSA).
- UTE CONACON, S.A. - VS INGENOVA, S.L.

LOTE V, presupuesto límite de temeridad: baja del 27,49% con respecto al presupuesto base de licitación. Licitadoras en temeridad:

- OFICINA TECNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A. (OFITECO).
- UTE CONSTRUCCIONES ALPI – INGENIERIA DEL AGUA Y LA ENERGIA, S.L. (INAGEN).

LOTE VI, presupuesto límite de temeridad: baja del 25,77% con respecto al presupuesto base de licitación. Licitadoras en temeridad:

- UTE SANDO, S.A – INGENOVA, S.L.
- UTE CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. - SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS, S.A. (SOGEOSA).

La Mesa acepta el informe de la Subdirección de fecha 15 de junio de 2020 y su motivación, que pasa a anexarse al presenta Acta (véase artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común). En consecuencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 149.6 LCSP, se propone al órgano de contratación el rechazo de las ofertas realizadas por las empresas anteriormente mencionadas, por considerarlas anormalmente bajas. Se apunta además que las justificaciones presentadas por la UTE CONSTRUCCIONES GLESA, S.A. - SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS, S.A. (SOGEOSA) han sido presentadas fuera de plazo, siendo esto motivo de exclusión.

El resto de las empresas han obtenido la siguiente puntuación:

FIRMADO POR	DAFROSA MARIA IBAÑEZ DIAZ	24/07/2020	PÁGINA 2/4
	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu9679SWDP4ZHcwEYtGKUwllxbf	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE I			
EMPRESA	**PUNTUACIÓN SOBRE 2**	**PUNTUACIÓN SOBRE 3**	**TOTAL**
CYGSA-SEGURPRESA	42,5	48,01	92,51
GETINSA- EUROESTUDIOS, IR	30,5	49	81,5
AYESA	33	47,05	82,05
SUEZ-ATTEC	37,5	46,1	85,6
ATI- LAFCARR	29,5	45,78	75,28
LOTE II			
EMPRESA	**PUNTUACIÓN SOBRE 2**	**PUNTUACIÓN SOBRE 3**	**TOTAL**
ALBAIDA/OBRAS Y SERV.	38,5	28,2	76,7
ACCIONA/CAMPOAMOR	35	32,19	77,19
SORIGUÉ/TYPSA	40,5	34,65	85,15
CONACON/VS INGENOVA	42,5	40	92,5
CHM/FINWE	29	39,96	78,96
LOTE III			
EMPRESA	**PUNTUACIÓN SOBRE 2**	**PUNTUACIÓN SOBRE 3**	**TOTAL**
DAM	33	31,46	69,46
ALBAIDA/OBRAS Y SERV.	43,5	34,96	88,46
ACCIONA/CAMPOAMOR	33,5	28,99	72,49
SORIGUÉ/TYPSA	38,5	39,59	88,09
LIROLA/NACIMIENTO	44,5	40,00	94,50
LOTE V			
EMPRESA	**PUNTUACIÓN SOBRE 2**	**PUNTUACIÓN SOBRE 3**	**TOTAL**
LIROLA-NACIMIENTO	29,5	33,92	63,42
SORIGUÉ/TYPSA	39,5	34,32	83,82
SANDO/VS INGENOVA	41,5	37,95	89,45
GLESA/SOGEOSA	29,5	40	79,5
ACCIONA/CAMPOAMOR	28	28,81	66,81
LOTE Vi			
EMPRESA	**PUNTUACIÓN SOBRE 2**	**PUNTUACIÓN SOBRE 3**	**TOTAL**
TRAFISA	34,5	40	84,5
TYPSA/SORIGUE	38,5	40	88,5
ACCIONA/JCAMPOAMOR	28,5	25	63,5

FIRMADO POR	DAFROSA MARIA IBAÑEZ DIAZ	24/07/2020	PÁGINA 3/4
	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu9679SWDP4ZHcwEYtGKUwllxbf	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En consecuencia se proponen al órgano de contratación como las ofertas que reúnen la mejor relación calidad precio las presentadas por:

- **Lote I:** UTE CONTROL Y GEOLOGIA, S.A. (CYGSA) – SEGURIDAD DE PRESAS, S.A. (SEGURPRESA), que obtiene 92,51 puntos y realizó una oferta económica por importe de 309.928,13 (IVA excluido).

- **Lote II:** UTE CONACON, S.A. - VS INGENOVA, S.L., que obtiene 92,50 puntos y realizó una oferta económica consistente en una baja del 26,94% respecto al presupuesto base de licitación.

- **Lote III:** UTE NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y MEDIOAMBIENTE, S.L. - LIROLA, INGENIERIA Y OBRAS, S.L., que obtiene 94,50 puntos y realizó una oferta económica consistente en una baja del 21,50% respecto al presupuesto base de licitación.

- **Lote V:** UTE SANDO, S.A – INGENOVA, S.L., que obtiene 89,45 puntos y realizó una oferta económica consistente en una baja del 25,02% respecto al presupuesto base de licitación.

- **Lote VI:** UTE ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS S.A.U. - TECNICA Y PROYECTOS, S.A. (TYPSA), que obtiene 88,50 puntos y realizó una oferta económica consistente en una baja del 21,85% respecto al presupuesto base de licitación.

Conforme a la clausula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares procede la continuación del procedimiento de adjudicación con el requerimiento a dichas empresas de la documentación que se indica en la citada clausula 10.7 del Pliego, por lo que se traslada al órgano de contratación la necesidad de sus requerimientos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA,	EL SECRETARIO,
Fdo. Dafrosa María Ibáñez Díaz	Fdo. Antonio García-Valdecasas Rodríguez

FIRMADO POR	DAFROSA MARIA IBAÑEZ DIAZ	24/07/2020	PÁGINA 4/4
	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu9679SWDP4ZHcwEYtGKUwllxbf	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	